

INFORME DE GERENTE

AÑO 2016

*A los miembros de la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS ANIBAL SAN ANDRES S.A.**, me permito informar a ustedes señores, de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías como justifico la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS ANIBAL SAN ANDRES S.A.** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2016*

*La **COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS ANIBAL SAN ANDRES S.A.** es una empresa cuya actividad principal es el Servicio de Transporte de Carga Pesada.*

El periodo 2016, es un año en que la empresa presento pocos movimientos tal como lo que se refleja en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a informar.

- 1. La gerencia de la **COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS ANIBAL SAN ANDRES S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2016, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.*
- 2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando a la Administración Tributaria toda la información que se nos ha solicitado.*
- 3. La **COMPAÑÍA DE VOLQUETEROS ANIBAL SAN ANDRES S.A.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.*

- 4 En cuanto a la gestión Administrativa, cabe indicar que se recuperó un porcentaje de la cartera vencida por más de 360 días, llegando al cumplimiento del pago en su totalidad según los fondos disponible.

Portoviejo, Marzo 30 de 2017



ING. PAREDES CHÁVEZ DIÓGENES VICENTE.
GERENTE GENERAL